



CESION DE PARTICIPACIONES

SERVICIOS PETROLEROS SERVECUADRILL CIA. LTDA.

OTORGADO POR:

**BAYRON FERNANDO ZAPATA RUIZ
DIANA INDIRA ORELLANA BALCAZAR**

A FAVOR DE:

VICTOR MANUEL INTRIAGO CEDEÑO

2013-21-01-01-P12608

CUANTIA: 4,00

DI DOS COPIAS

En la ciudad de Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbios, República del Ecuador, hoy trece de septiembre del año dos mil trece, ante mí, **Doctor JOSÉ MARÍA BARRAZUETA TOLEDO, NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LAGO AGRIO**, comparecen: **BAYRON FERNANDO ZAPATA RUIZ**, de estado civil casado con **DIANA INDIRA ORELLANA BALCAZAR**, de ocupación Ingeniero en Mantenimiento, de nacionalidad ecuatoriano; **VICTOR MANUEL INTRIAGO CEDEÑO**, de estado civil soltero, de ocupación estudiante, de nacionalidad ecuatoriano, todos por sus propios derechos. Los comparecientes son domiciliados en la ciudad de Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbios, mayores de edad por ello hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes conozco por sus cédulas de ciudadanía que me presentan, me piden que eleve a escritura pública la minuta de **CESION DE PARTICIPACIONES**, la misma que transcrita literalmente

1 es como sigue: ***SEÑOR NOTARIO:** Sirvase extender en su registro de escrituras
2 públicas, ésta de cesión de participaciones, contenida en las siguientes cláusulas
3 y declaraciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración
4 de la presente cesión de participaciones, por una parte el señor **BAYRON**
5 **FERNANDO ZAPATA RUIZ**, de estado civil casado con **DIANA INDIRA**
6 **ORELLANA BALCAZAR**, de ocupación Ingeniero en Mantenimiento, de
7 nacionalidad ecuatoriano; por sus propios derechos a quien en adelante se le
8 podría llamar también "Cedente"; y por otra parte el señor **VICTOR MANUEL**
9 **INTRIAGO CEDEÑO**, de estado civil soltero, de ocupación estudiante, de
10 nacionalidad ecuatoriano; por sus propios derechos a quien en adelante se le
11 podría llamar también "Cesionario"; Los comparecientes son domiciliados en la
12 ciudad de Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbios, plenamente
13 hábiles y capaces para contratar, como en derecho se requiere.- **SEGUNDA.-**
14 **ANTECEDENTES:** a) **SERVICIOS PETROLEROS SERVECUADRILL CIA.**
15 **LTDA.**, se constituyó en el cantón Lago Agrio de la Provincia de Sucumbios por
16 instrumento público otorgado ante la Notaría Primera del cantón Lago Agrio, el
17 nueve de marzo del año dos mil once; b) inscrito en el Registro de la Propiedad
18 del cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbios, el veintinueve de marzo del dos
19 mil once; c) La Junta General extraordinaria y universal de Socios de **SERVICIOS**
20 **PETROLEROS SERVECUADRILL CIA. LTDA.** Celebrada el diez de
21 septiembre del año dos mil trece, resolvió por unanimidad autorizar al señor
22 **VICTOR MANUEL INTRIAGO CEDEÑO**, para que ceda sus cuatro
23 participaciones que posee en el capital suscrito y pagado de la
24 compañía **SERVICIOS PETROLEROS SERVECUADRILL CIA. LTDA.**-
25 **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes expuestos,
26 el señor **BAYRON FERNANDO ZAPATA RUIZ**, debidamente autorizado por la
27 Junta General de Socios ya referida, cede la totalidad de sus cuatro (4)
28 participaciones que posee en la compañía **SERVICIOS PETROLEROS**



1 **SERVECUADRILL CIA. LTDA.** a favor del señor **VICTOR MANUEL INTRIAGO**
2 **CEDEÑO**, la transferencia de la cesión incluyen todos los derechos habidos y
3 por haber que correspondan a las participaciones cedidas, sin reserva de
4 ninguna clase, incluyendo cualquier aporte, beneficio, crédito, reserva,
5 utilidad, etcétera. - Por esta cesión de participaciones el capital de la
6 Compañía **SERVICIOS PETROLEROS SERVECUADRILL CIA. LTDA.** queda
7 integrado así:-

<u>SOCIO</u>	<u>NUMERO DE PARTICIPACIONES ANTES DE LA CESION DE PARTICIPACIONES</u>	<u>NUMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS POR EL SEÑOR BAYRON FERNANDO ZAPATA RUIZ</u>	<u>CAPITAL SOCIAL PAGADO</u>	<u>NUMERO DE PARTICIPACIONES</u>
LUZ DIVIA CORREA TABORDA	396		396	396
BAYRÓN FERNANDO ZAPATA RUIZ	4			
VICTOR MANUEL INTRIAGO CEDENO		4	4	4
TOTAL	400	4	400	400

8 **CUARTA.- PRECIO:** Fijan los contratantes como precio de cada participación en
9 esta cesión es de un DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD
10 \$1.00) por cada participación cedida, que el cedente declara haberlo recibido del
11 cesionario a su entera satisfacción, sin que tenga ningún reclamo que hacerle en
12 lo posterior. - Por lo expuesto, la cuantía de esta escritura es de cuatro dólares
13 de los Estados Unidos de América (USD \$4.00). - **QUINTA.- CERTIFICACIÓN:** Se
14 anexa como habilitante el certificado exigido por el artículo ciento trece de la

1 Ley de Compañías.- **SEXTA.- GASTOS E IMPUESTOS:** Todos los gastos
2 honorarios e impuestos que ocasione este contrato serán de cuenta del
3 cesionario.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de
4 estilo.- Firma el Abogado, Fabián Vladimir Gaibor Sandoval con matrícula
5 profesional número uno siete dos cero uno uno uno cero cero siete de la función
6 judicial del Ecuador.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura
7 pública con todo sus valor legal.- Para su otorgamiento se observaron todos los
8 preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes, por mí, el
9 Notario, aquellos se ratifican en su contenido para constancia de lo cual firman,
10 en unidad de acto, de todo cuanto doy fe.-

11
12
13
14 BAYRON FERNANDO ZAPATA RUIZ

15 C.C. 210014243-5.

16
17
18 DIANA INDIRA GONZALEZ BALCAZAR

19 C.C. 210018754-7.

20
21
22 VICTOR MANUEL INTRIAGO CEDEÑO

23 C.C. 171594065-4.



276

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ario,

[Signature]

DR. JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO
NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA PRIMERA
DEL CANTON LAGO AGRIO



Concuerda con su original, en fe de ello signo y firmo esta TERCERA
COPIA, que la confiero en la ciudad de Nueva Loja, el mismo día de su
celebración.- DOY FE.-

[Signature]

DR. JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO
NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA PRIMERA
DEL CANTON LAGO AGRIO



[Handwritten mark]



REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN LAGO AGRIO



CERTIFICO:

Hoy en el Tomo: ONCE, folio: Ciento setenta y ocho, bajo el número: Cuatro mil ciento setenta y ocho, queda inscrita la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES** otorgada por **BAYRON FERNANDO ZAPATA RUIZ Y DIANA INDIRA ORELLANA BALCAZAR** a favor de **VICTOR MANUEL INTRIAGO CEDEÑO**.

Nueva Loja, 16 de septiembre de 2013.


Dr. Bayron Saritama Torres
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON LAGO AGRIO.**

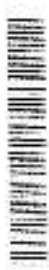


Escritura por Bayron Saritama Torres
35025

ESTUDIANTE
 NOMBRE: ALFONSO ELOY
 CALIDAD: ATLETA VICTORIA
 LUGAR DE ORIGEN: LAGO AGRO
 FECHA DE NACIMIENTO: 2013-04-23
 FOTOGRAFIA: 
 FOTOGRAFIA: 
 FOTOGRAFIA: 
 FOTOGRAFIA: 



Ciudadanía:
 ORELLANA BARRAZAR
 DIANE INDIRA
 RESUMENES:
 LAGO AGRO
 CASADA
 BAYRON FERNANDEZ
 JAPATA, BUC



044
 044 - 0147 2500187547
 ORELLANA BARRAZAR DIANE INDIRA
 CASADA
 BAYRON FERNANDEZ
 JAPATA, BUC

[Handwritten signature]

ACTA DE LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
SERVICIOS PETROLEROS SERVECUADRILL CIA. LTDA.

CELEBRADA EL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.

En el cantón Lago Agrio, a 10 días del mes de septiembre del 2013, a las nueve horas, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **SERVICIOS PETROLEROS SERVECUADRILL CIA. LTDA.** Los siguientes socios:

El señor **LUZ DIVIA CORREA TABORDA**, de estado civil soltera; signado con el número de cédula de identidad 175109307-9.

El señor **BAYRON FERNANDO ZAPATA RUIZ** de estado civil casado, de ocupación Ingeniero de mantenimiento; signado con el número de cédula de ciudadanía 210014243-5

Preside la sesión el Presidente, el señor **BAYRON FERNANDO ZAPATA RUIZ** y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General de la Compañía, la señora **LUZ DIVIA CORREA TABORDA**, procede a constatar los asistentes, quién manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

A continuación el Presidente informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan sobre el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: La cesión de cuatro participaciones del señor **BAYRON FERNANDO ZAPATA RUIZ**, de la compañía **SERVICIOS PETROLEROS SERVECUADRILL CIA. LTDA.**, a favor del señor **VICTOR MANUEL INTRIAGO CEDEÑO**. Por lo que pone a consideración de la Junta General. La junta general luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: La renuncia irrevocable del señor **BAYRON FERNANDO ZAPATA RUIZ** al cargo de **Presidente** de la compañía **SERVICIOS PETROLEROS SERVECUADRILL CIA. LTDA.**, Por lo que pone a consideración de la Junta General. La junta general luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

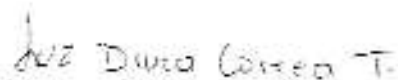
TERCER PUNTO: Toma la palabra el señor **BAYRON FERNANDO ZAPATA RUIZ** propone al señor **VICTOR MANUEL INTRIAGO CEDEÑO** como nuevo Presidente de la compañía **SERVICIOS PETROLEROS SERVECUADRILL CIA. LTDA.** Por lo que pone a consideración de la Junta General. La junta general luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

El señor **VICTOR MANUEL INTRIAGO CEDEÑO** acepta la propuesta de Presidente de la compañía **SERVICIOS PETROLEROS SERVECUADRILL CIA. LTDA.**

Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para declarar el acta por parte del secretario. A las 10:30am se reinstala Junta General de Socios se de lectura el acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los socios y el secretario que certifica




BAYRON FERNANDO ZAPATA RUIZ
C.C. 210014243-5


LUZ DIVIA CORREA TABORDA
C.C. 175109307-9



Lago Agrio, 10 de septiembre del 2013.



SERVICIOS PETROLEROS SERVECUADRILL CIA. LTDA.

Señor.-

VICTOR MANUEL INTRIAGO CEDENO.-

Presente.-

Estimado señor INTRIGO.-

Por medio de la presente, tengo a bien hacerle conocer que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía SERVICIOS PETROLEROS SERVECUADRILL CIA. LTDA., celebrada en el cantón Lago Agrio, 10 de septiembre del 2013, le nombro a usted **PRESIDENTE** de la Compañía, por el periodo estatutario de dos años en su cargo pudiendo ser reelegido en forma indefinida tal como consta en los estatutos de la compañía acordados desde la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

Muy atentamente


BAYRON FERNANDO ZAPATA RUIZ
C.C. 210014243-5.

Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía, otorgado por la junta general universal extraordinaria de socios de la compañía SERVICIOS PETROLEROS SERVECUADRILL CIA. LTDA., me confirió, en reunión realizada en el cantón Lago Agrio, 10 de septiembre del 2013.


VICTOR MANUEL INTRIAGO CEDENO
C.C. 171594065-4,
PRESIDENTE

SERVICIOS PETROLEROS SERVECUADRILL CIA.LTDA.



Carta de cesión de Participaciones

El día 10 de septiembre del 2013, en sesión extraordinaria se realizó la siguiente cesión de participaciones:

Cedente

Nombre: BAYRON FERNANDO ZAPATA RUIZ

Cedula de Ciudadanía: 210014243-5.

Número de Participaciones: 4 (cuatro participaciones).

Valor de la Participaciones: 1 (un dólar) cada participación.

Nombre: DIANA INDIRA ORELLANA BALCAZAR

Cedula de Ciudadanía: 210018754-7.

Cesionario

Nombre: VICTOR MANUEL INTRIAGO CEDEÑO

Cedula de Ciudadanía: 171594065-4.

Número de Participaciones: 4 (cuatro participaciones).

Valor de la Participaciones: 1 (un dólar) cada participación.

La misma que fue debidamente legalizada por la junta de Socios de SERVICIOS PETROLEROS SERVECUADRILL CIA. LTDA. Lo que comunico para los fines consiguientes.

Luz Divia Correa T.
LUZ DIVIA CORREA TABORDA
C.C. 175109307-9.

GERENTE GENERAL

SERVICIOS PETROLEROS SERVECUADRILL CIA. LTDA.

SERVICIOS PETROLEROS SERVECUADRILL CIA. LTDA.



Carta de cesión de Participaciones

El día 10 de septiembre del 2013, en sesión extraordinaria se realizó la siguiente cesión de participaciones:

Cedente

Nombre: BAYRON FERNANDO ZAPATA RUIZ
Cedula de Ciudadanía: 210014243-5.
Número de Participaciones: 4 (cuatro participaciones)
Valor de la Participaciones: 1 (un dólar) cada participación

Nombre: DIANA INDIRA ORELLANA BALCAZAR
Cedula de Ciudadanía: 210018754-7.


BAYRON FERNANDO ZAPATA RUIZ
C.C. 210014243-5.


DIANA INDIRA ORELLANA BALCAZAR
C.C. 210018754-7.

Cesionario

Nombre: VICTOR MANUEL INTRIAGO CEDEÑO
Cedula de Ciudadanía: 171594065-4.
Número de Participaciones: 4 (cuatro participaciones)
Valor de la Participaciones: 1 (un dólar) cada participación.


VICTOR MANUEL INTRIAGO CEDEÑO
C.C. 171594065-4.

La misma que fue debidamente legalizada por la junta de Socios de SERVICIOS PETROLEROS SERVECUADRILL CIA. LTDA. Lo que comunico para los fines consiguientes.



Lago Agrio, 20 de octubre de 2012

SERVICIOS PETROLEROS SERVEQUADRILL CIA. LTDA.

Señora,

LUZ DIVA CORREA TABORDA,

Presente.

Estimada señora CORREA,

Por medio de la presente, tengo a bien hacerle constar que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía SERVICIOS PETROLEROS SERVEQUADRILL CIA. LTDA., celebrada en el cantón Lago Agrio, 20 de octubre del 2012, le nombra a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el periodo estatutario de dos años en su cargo pudiendo ser reelegido en forma sucesiva la cual consta en los estatutos de la compañía acordados desde la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

Muy atentamente,

DAYRON FERNANDO SAPATA RUIZ

C.C. 210014240-6

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía otorgado por la Junta General Universal Extraordinaria de socios de la compañía SERVICIOS PETROLEROS SERVEQUADRILL CIA. LTDA., me comprometo a cumplir en todas las reuniones realizadas en el cantón Lago Agrio, 20 de octubre de 2012.

Luz Diva Correa Taborda
LUZ DIVA CORREA TABORDA
C.C. 178103307-6
GERENTE GENERAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON LAGO AGRO

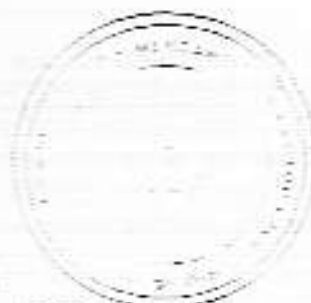
LAGO AGRO - SUCUMBIDE - ECUADOR

CERTIFICO

Hoy en el Tomo QUINTO folio Veintiocho sale el número Mi veintiocho queda
transcrito el precedente NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA
COMPAÑIA SERVICIOS PETROLEROS SERVECUADRILL CIA. LTDA.

Nuestra Loja, 23 de octubre de 2012


Dr. Klover Bravo Reñagui
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON LAGO AGRO.





DI TRES COPIAS.-

P/B

Razón.- mediante escritura pública de constitución de la compañía **SERVICIOS PETROLEROS SERVECUADRILL CIA. LTDA.**, celebrada ante la Notaria Primera del cantón Lago Agrio, el nueve de Marzo del año dos mil once, se sienta razón en la Notaria Primera del Cantón Lago Agrio, la siguiente cesión de participaciones celebrada en la Notaria Primera del cantón Lago Agrio, el trece de septiembre del año dos mil trece: La cesión de cuatro (4) participaciones de los señores **BYRON FERNANDO ZAPATA RUIZ Y DIANA INDIRA ORELLANA BALCAZAR** a favor del señor **VICTOR MANUEL INTRIAGO CEDEÑO** que pose en la Compañía **SERVICIOS PETROLEROS SERVECUADRILL CIA. LTDA.**- Nueva Loja, 13 de septiembre del 2013.


DR. JOSÉ MARÍA BARRAZUETA TOLEDO

NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA PRIMERA

DEL CANTON LAGO AGRIO



Tres